

OFICINA DE ASESORIA LEGAL

MEMORANDO No. 1650 – 2019

Para:

MIGUEL A. FLORES M.

Director de Verificación del Desempeño Ambiental

De:

DANIA BROCE C.

Jefa de la Oficina de Asesoría Legal



Asunto: Inscripción de Auditor – trámite en PREFASIA No. 5841

Fecha: 23 de septiembre de 2019

Por este medio, remitimos para su consideración y firma; la resolución por la cual se ordena la aprobación de inscripción para el Registro de Auditores Ambientales del señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES**, el cual lo habilita para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

Le solicitamos que una vez firmados por usted las resoluciones adjuntas, le sean remitidas al Ministro para su consideración y firma.

Atentamente,

DBC./vt vG

|                           |                |
|---------------------------|----------------|
| MINISTERIO DE<br>AMBIENTE |                |
| DIPROCA - SEDE CENTRAL    |                |
| Recibido Por:             | <i>[Firma]</i> |
| Fecha:                    | 23/9/19        |
| Hora:                     | 3:18           |
| Número de Control:        |                |

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN No. DIVEDA AA - 052-2019

De 1 de Octubre de 2019

Por la cual se ordena la inscripción del señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES**, en el Registro de Auditores Ambientales que lleva el Ministerio de Ambiente.

El suscrito Director de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA) del Ministerio de Ambiente, en uso de sus facultades legales, y

**CONSIDERANDO:**

Que el 04 de septiembre de 2019, él señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES**, varón, panameño, mayor de edad, portador de cédula de identidad personal No. 4-756-664, Licenciado en Ingeniería Ambiental, Título obtenido en la Universidad Tecnológica de Panamá, con domicilio en El Dorado, altos del chase, ha solicitado a la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA) del Ministerio de Ambiente, mediante la plataforma PREFASIA, su inscripción como persona natural, para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental;

Que acompañan al memorial petitorio los siguientes documentos:

- Nota dirigida al Director de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA).
- Copia autenticada de la cédula de identidad personal.
- Paz y Salvo del solicitante emitido por el Ministerio de Ambiente
- Original del recibo de pago por el servicio de Inscripción emitido por el Ministerio de Ambiente.
- Hoja de Vida del solicitante
- Copia del título universitario que lo avala como Licenciado en Ingeniero Ambiental.



- Copias de curso de Programa de Adecuación y Manejo Ambiental – PAMA CCA-020-2018 con una sumatoria de 40 horas, obtenido en el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).
- Copias de curso de Auditoría Ambiental CCA-023-2018 con una sumatoria de 40 horas, obtenido en el Instituto Nacional de Formación Profesional y Capacitación para el Desarrollo Humano (INADEH).

Que según la evaluación de la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA) del Ministerio de Ambiente y luego de examinada la documentación presentada por el peticionario, se ha podido constatar que el señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES**, cumple con los requisitos establecidos en el Artículo 2 de Resolución No. DM-0340-2016 del 02 de junio de 2016 que modifica el Artículo 3 de la Resolución No. AG-0398-2004 de 24 de septiembre de 2004; y el Artículo 10 del Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004, por lo cual se recomienda su inscripción en el registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y realizar Programas de Adecuación y Manejo Ambiental de esta Institución,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1. ADMITIR** la solicitud de inscripción del señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES**, de conformidad con lo establecido en la normativa legal vigente.

**Artículo 2. ORDENAR** la inscripción del señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES**, como persona natural, en el Registro de Auditores Ambientales habilitados para prestar los servicios de Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental que lleva la Dirección de Verificación del Desempeño Ambiental (DIVEDA) del Ministerio de Ambiente.

**Artículo 3. ADVERTIR** al señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES**, que el Ministerio de Ambiente no asume responsabilidad alguna frente a terceras personas, por razones de las obligaciones civiles, penales, comerciales o de cualquiera naturaleza, que la misma contraiga en la relación con la elaboración de las Auditorías Ambientales y Programas de Adecuación y Manejo Ambiental.

**Artículo 4. ADVERTIR** al señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES** que la presente Resolución tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de su notificación y que su solicitud de actualización como Auditor Ambiental, deberá ser presentada hasta quince días (15) días hábiles previo a su vencimiento, obedeciendo los requisitos señalados mediante la Resolución DM-0340-2016 de 2 de junio de 2016.

**Artículo 5. NOTIFICAR** al señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES**, del contenido de la presente Resolución.

**Artículo 6. ADVERTIR** al señor **HANSON GUILLERMO CAICEDO FLORES**, que contra la presente Resolución cabe Recurso de Reconsideración dentro del término de hasta cinco (5) días hábiles a partir de su notificación.

**Artículo 7. INDICAR** que la presente resolución surte efecto a partir de su notificación.

**FUNDAMENTO DE DERECHO:** Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Texto Único de la Ley 41 de 1 de Julio de 1998, Decreto Ejecutivo No. 57 de 10 de agosto de 2004, Resolución No. AG-0398-2004 del 24 de septiembre de 2004, modificada por la Resolución No. DM-0340-2016 del 2 de junio de 2016, Decreto Ejecutivo No. 36 del 3 de junio de 2019, y demás normas concordantes y complementarias, y demás normas concordantes y complementarias.

Dado en la ciudad de Panamá, a los veinte ( 20 ) días, del mes de octubre de octubre ( 2019 ).

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

  
**MIGUEL A. FLORES M.**

Director de Verificación del Desempeño Ambiental  
del Ministerio de Ambiente.

**NOTIFICACIÓN**

Hoy 22 de noviembre de 2019  
Siendo las 14h 32 de la tarde  
Notifiqué personalmente a Hanson  
Caicedo Flores de la presente  
Resolución N° DM-0340-AA-052-2019  
Hanson Caicedo Flores Notificado  
Miguel A. Flores M. Notificador

